

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.897

Jueves 11 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2517674

#### EXTRACTO

KARINA ALEJANDRA FLORES MUÑOZ, Abogada, Notario Suplente de don ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, certifico que, con fecha 17 de junio de 2024, ante mí, bajo el repertorio N° 7.681, se redujo a escritura pública el acta de junta extraordinaria de accionistas de Trans Pacific Fibre S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada ante el Notario Público Titular don ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, con fecha 12 de junio de 2024, en la cual se acordó, por el único accionista de la Sociedad Mitsui Bussan Woodchip South America SpA, transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, fijándose sus estatutos de los cuales extracto lo siguiente: Nombre: Trans Pacific Fibre SpA. Objeto: El objeto de la sociedad es: /a/ La compra, venta, adquisición, enajenación, transporte, distribución, explotación, fabricación, procesamiento, industrialización, comercialización, gestión, consignación y exportación, en cualquier forma y condición, de productos de madera, tales como chips, celulosa y pulpa vegetal, como asimismo cualquier derivado; /b/ el desarrollo de toda clase de actividades para el tratamiento de productos de madera; /c/ el desarrollo de estudios técnicos, programas de explotación y gestión, para toda clase de productos de madera y sus derivados, como asimismo, el desarrollo y realización de estudios y asesorías con respecto a materias relacionadas con eucaliptus nitens y otras especies de madera; /d/ en general, la realización de todas las actividades relacionadas con la comercialización de productos de madera, que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social; /e/ la compra, venta, adquisición, enajenación, explotación, industrialización, comercialización, administración, en cualquier forma o condición, de plantaciones de madera de cualquier especie; y /f/ participar en la constitución de sociedades relacionadas con el objeto social de la sociedad e incorporarse a sociedades existentes. Domicilio: Ciudad y comuna de Valdivia, Décimo Cuarta Región. Capital: El capital de la sociedad asciende al monto de \$2.000.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad. Se facultó al portador de este extracto para legalización. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 18 de junio de 2024.

CVE 2517674

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

